



Dependencia:	Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública.
Área:	Unidad de Transparencia
Oficio No.:	SESESP/UT/0071/2024
Asunto:	Inexistencia de la información relativa a las fracciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas aplicables al sujeto obligado.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 26 de julio de 2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**CC. Integrantes del Comité de Transparencia,
Directores Generales, Directores de Área, Titulares de Unidades Staff.
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con fundamento en los artículos 57 fracción II, 157 y 158 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; se convoca a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 para dar cumplimiento a las políticas de accesibilidad de la información del artículo décimo segundo, fracción VII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la revisión y análisis de la inexistencia de la información relativa a las fracciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas aplicables a este sujeto obligado, en las cuales las unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública no generaron información, durante los periodos enero-marzo y abril-junio de 2024, en ejercicio de sus atribuciones y ámbito de competencia, establecidos en los artículos 21 y 22 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo (estatuto vigente).

No omito manifestar que, las fracciones que se presentan en análisis del trimestre enero-marzo 2024, son: artículo 81, fracciones IX, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLI, XLVA, XLVC; y artículo 82, fracción VII. Y del trimestre abril-junio 2024, son: artículo 81, fracciones XI, XIV, XV, XVI, XVIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XLI; y artículo 82, fracción VII.

Por lo anterior, informo que dicha sesión se llevará a cabo el lunes 29 de julio del presente año en punto de las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de este Secretariado Ejecutivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,
Encargada de la Unidad de Transparencia**

Ing. Lucero Isabela Rivera Ramos

C.c.p. Archivo